Así lo deja establecido en un comunicado, suscrito por el Dr. Werner Moeller, Director de la JBG, en el que hace referencia a la Ley del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, aprobado por la Asamblea Nacional y sometido a la sanción del Presidente de la República, Ley sobre la que los directivos de la Junta acudieron por dos ocasiones al Palacio de Gobierno, en donde se expuso, fundamentadamente, la labor social de extenso contenido y amplitud a nivel nacional que realiza y la importancia económica que los juegos de Lotería que organiza desde hace más de cien años, tienen en la ejecución de tales obras.

Destaca la comunicación que el Presidente de la República los atendió en dos ocasiones, una con los asambleístas miembros de la Comisión que elaboró el informe del proyecto y, otra, con los señores alcaldes. En ambas ocasiones la exposición tuvo el mismo contenido.

“Estábamos convencidos que el señor Presidente Constitucional de la República, no sólo había comprendido el impacto que la afectación a las loterías de la Junta le podía causar si mantenía el texto original de la COOTAD, sino que, además, estaba dispuesto a velar por que esa afectación no se diera en razón de la loable labor social que desarrolla la Junta de Beneficencia de Guayaquil, como lo ha reconocido públicamente”, señala el Dr. Moeller.

Añade que se tiene claro que las Loterías de la Junta de Beneficencia de Guayaquil no podían ser afectadas, sino hasta después de algunos años en que se constituyan regiones autónomas - únicas que estarían facultadas por ley – en las que podrían intervenir – porque el texto no cuidó prohibirlo – personas privadas, naturales o jurídicas que persigan únicamente afanes de lucro.

“A más de esto, no deja de preocuparnos que, al proliferar las rifas y sorteos a cargo de los GAD’s, como puede ocurrir, - salvo que el Reglamento del Ejecutivo los limite con severas medidas de control y exigencias imprescindibles – pudieran prostituir la pulcritud que es indispensable se mantenga en todos los juegos de azar”, destaca la comunicación, suscrita por el Director de la JBG.

Y finaliza, “ante estos hechos, la Junta de Beneficencia de Guayaquil expresa su renovada fé en la conciencia plena del pueblo ecuatoriano respecto de la honorabilidad de la Institución y sus Loterías, su fidelidad a las mismas, a la labor eminentemente social y altruista que

desarrolla la Junta a través de sus Hospitales y Centros Asistenciales para beneficio de todos los ecuatorianos sin distingo alguno; y, en consecuencia, declara que luchará, una vez más, con todas sus fuerzas, sus mejores energías, mayor vigor, responsabilidad y total autonomía, para continuar con el desarrollo de esta actividad, que efectúa con amor desinterés y profunda vocación de servicio", concluye el comunicado suscrito por el Dr. Werner Moeller Freile, Director de la JBG.